Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

CS Sala **CSJ**

Fecha de emisión de notificación: 25/septiembre/2026

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

26000112668988

TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SITO EN Talcahuano 550 PLANTA BAJA C.A.B.A.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	NAHUEL ALEJO ALVAREZ TOLEDO
Domicilio:	23352642959
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

2743/2024	CSJ	S		Sin Asignación
EXPTE. N°	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: SURBANO, JONATHAN SEBASTIAN c/ SIDERMET SAN LUIS SA s/CORBRO DE PESOS - LABORAL - RECURSO DE CASACION **Expte. N° 2743/2024**

Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: INES MABEL BELLUSCIO, PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO UJIER

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que el recurrente cuestiona la sentencia del Tribunal de fecha 7 de mayo de 2026 que desestimó la queja por incumplimiento de la acordada 4/2007. Mas lo solicitado resulta improcedente pues las decisiones de esta Corte no son, en principio, susceptibles de recurso alguno (Fallos: 286:50; 316:1706; 339:608 y 342:2317, entre muchos otros), sin que en el caso se configure un supuesto estrictamente excepcional que justifique apartarse de tal doctrina.

Por ello, se desestima la presentación efectuada. Estese a lo oportunamente resuelto por el Tribunal.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Recurso de revocatoria interpuesto por **Jonathan Sebastián Surbano, parte actora,** representado por los **Dres. Nahuel Alejo Álvarez Toledo y Leandro Eloy Contreras Baldovino.**